



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 13216 /2024, en el cual se eleva la propuesta de Plan de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), de la estudiante Sofía MINUDRI, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología, y el Jurado Evaluador que intervendrá en la defensa del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Sofía MINUDRI, eleva el Plan de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), y propone como directora a la Mgter. Bibiana Edith HIDALGO, y como codirectora a la Lic. María Julieta GALENDE.

Que el Informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Sofía MINUDRI, DU 43839737, Registro N.º 10037520, cumple con las condiciones establecidas en el Artículo N.º 3 de la OCD N.º 5/2022, de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología asigna el tribunal evaluador del Trabajo Final de la estudiante Sofía MINUDRI.

Que el Jurado Evaluador recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo Final de la estudiante Sofía MINUDRI, DU 43839737, de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCD N.º 1/2024 - DI N.º 8/2025), titulado "La Función Deglutoria en Sujetos Post Tratamiento de Cáncer de Cabeza y Cuello", bajo la dirección de la Mgter. Bibiana Edith



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



HIDALGO, DU 31343440, y la codirección de la Lic. María Julieta GALENDE, DU 39797553.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la constitución del Jurado Evaluador para la evaluación del Plan y defensa de Trabajo Final para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Sofía MINUDRI, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Lic. Gisela Andrea RUFENER	DU 25215095
Mdca. María Claudia NUÑEZ CAMPERO	DU 16132167
Lic. María Florencia OVIEDO OROZCO	DU 30244196

SUPLENTES:

Lic. Mariana Angela CONIGLIO GIULCOVICH	DU 31542510
Esp. María Elena PEREIRA FLORES	DU 22445130
Lic. Ana Soledad CALDERÓN	DU 27136265

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas